No. Rad: AMV-316-26
Fecha: 22/10/26
Hora: 11:29 AM
No. folio: 17
Recibido: VAE

Valledupar, 20 de octubre de 2026.

Doctor:
FABER JOSE MURGAS CAÑIZARES
Profesional Administrativo y Financiero
Área Metropolita de Valledupar
Presente

Ref.: RADICACIÓN DE LA FACTURA No. FEJM 35 PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2026

Mediante el presente adjunto documentos correspondientes al pago No (2) por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el **20 de septiembre del 2026 al 19 de octubre del 2026** en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No.- **AMVCD-022- 2026** por valor de CUATRO MILONES DE PESOS (incluido IVA) **MCTE ($4.000.000).**

- Factura No. FEJM 40
- Informe de Actividades
- Certificación expedida por el supervisor del contrato
- Seguridad Social del mes de septiembre del 2026
- Pantallazo de Secop II
- Declaración Juramentada
- Solicitud de Descuento estampilla

Atentamente,

JUAN MANUEL CALDERÓN CUELLO
CONTRATISTA AMV
C.C. 80423058 de Bogotá.

Espacio para
Logo Corporativo

JUAN MANUEL CALDERON CUELLO
NIT 80.423.058-3
CL 122 19 A 31 AP 401
Tel: (601) 2156656
Bogotá - Colombia
juancalderoncuello@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEJM 40

Señores	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR		
NIT	900.187.817-8	**Teléfono**	(605) 5885833
Dirección	Transversal 7 2 79 piso 2 Parque de la Leyenda Valledupar	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2026, 08:53
Expedición	20/10/2026, 08:53
Vencimiento	20/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato de prestación de servicios AMVCD-022-2026, periodo del 20 de septiembre al 19 de Octubre de 2026	1.00	4,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-20 por $ 4,000,000.00

Total Bruto	3,361,344.54
IVA 19%	638,655.46
Total a Pagar	4,000,000.00

Observaciones:
*Pertenezco al Régimen Simple de Tributación.
Por favor no practicar retenciones sobre la renta y retenciones de ICA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105479583 aprobado en 20260203 prefijo FEJM desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: ae4bd61b7534e26cda16d8d31160a61f8248074ba2abc90d730804ff293b5079c78ff4ae004bca466cc341fd428bc3d6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DEL 2026

Yo, JUAN MANUEL CALDERÓN CUELLO en calidad de contratista del contrato **No. AMVCD-022-2026**, suscrito con el Área Metropolitana de Valledupar; describo a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato para el período comprendido entre el **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2026.**

No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento en la recepción, revisión, clasificación y seguimiento de las PORS relacionadas con la prestación del servicio de Transporte público, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por el Área Metropolitana de Valledupar.	Se remitió concepto jurídico sobre el alcance del derecho de petición a nivel de la jurisprudencia aplicable al Área Metropolitana de Valledupar	 Derecho de petición Juan Manuel Calderon Cuello <juancalderoncuello@gmail.com> 9:58 (hace 0 minuto para raul.b Estimado Raul, Adjunto concepto juridico sobre el alcance jurisprudencial del derecho de peticion de la información, aplicable al Área Metropolitana d Saludos. Juan Manuel Calderón Un archivo adjunto · Analizados por Gmail Añadir a Drive Responder Reenviar
2	Apoyar en el análisis y tramite de denuncias relacionadas con las posibles irregularidades en la prestación del servicio de Transporte	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	N/A

	Publico, verificando la Información disponible y trasladando los asuntos a las dependencias competentes cuando corresponda.		
3	Apoyo a la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental en el proceso de concertación de los asuntos metropolitanos en el marco de las revisiones de los POT de los municipios que conforman el AMV, atendiendo los nuevos lineamientos del PND, respecto a nivelas v prevalencia de las determinantes de Ordenamiento Territorial, en especial las	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	N/A

	relacionadas con los subsistemas estructurantes urbano-regionales.		
4.	Brindar Asesoría y acompañamiento a la Subdirección de transporte y movilidad para la identificación y gestión de mecanismo para acceder a fuentes de financiación para la ejecución de proyectos del sistema de transporte competentes al AMV.	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	N/A
5	Realizar seguimiento al trámite y estado de las PQRS y denuncias, identificando aquellas que se encuentran pendientes de atención y generando las alertas o reportes correspondientes para contribuir al cumplimiento de los términos establecidos	Se realizó seguimiento a derecho de petición instaurado por COOTRANSDIPAZ identificando la necesidad de remitir oficio a la Policía de Tránsito a fin de poder dar cumplimiento a los términos de respuesta establecido por ley.	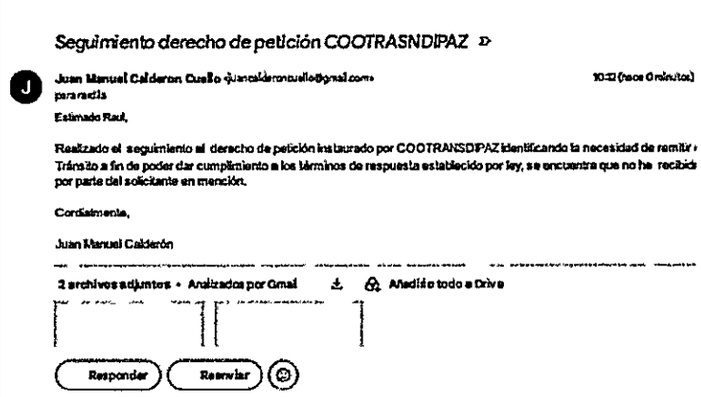 *Seguimiento derecho de petición COOTRASNDIPAZ* Juan Manuel Calderon Cuello <juancalderoncuello@gmail.com> 10:32 (hace 0 minutos) para raidis Estimado Raul, Realizado el seguimiento al derecho de petición instaurado por COOTRANSDIPAZ identificando la necesidad de remitir Tránsito a fin de poder dar cumplimiento a los términos de respuesta establecido por ley, se encuentra que no ha recibido por parte del solicitante en mención. Cordialmente, Juan Manuel Calderón 2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive Responder Reenviar

6	. Elaborar y proyectar informes técnicos, administrativos y jurídicos según corresponda relacionados con las actividades desarrolladas por la Subdirección de Transporte y Movilidad, de acuerdo con los requerimientos efectuados por el Supervisor del Contrato.	Se proyectó resolución Por medio de la cual se actualizan las Tarifas de Pasajes de Transporte y los Valores del Manual de Tramites y Servicios en materia de Transporte Publico Colectivo Metropolitano del Área Metropolitana de Valledupar Vigencia 2026	
7	Brindar Apoyo y asesoría en la implementación de acciones de mejora que sean identificadas en los procesos de atención y seguimiento de PORS, denuncias etc, relacionados con el Transporte Publico.	Se brindó Apoyo y asesoría en la implementación de acciones de mejora que sean identificadas en los procesos de atención y seguimiento de PORS, denuncias etc, relacionados con el Transporte Publico. Se remitió concepto con sugerencias.	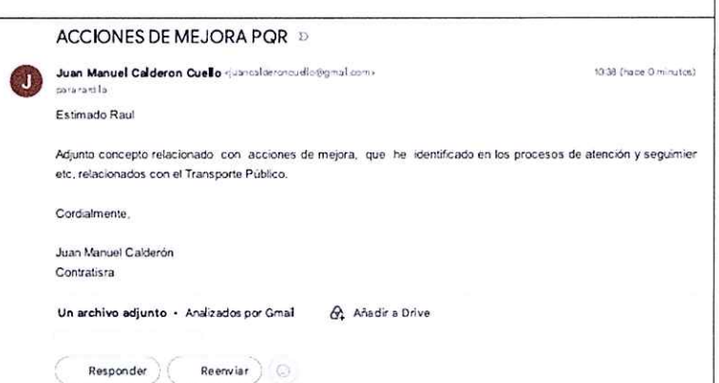

8	Lo asignado por la Dirección y subdirecciones del planeación y transporte del AMV relacionadas con el cumplimiento del Objeto contractual	Se remitió concepto sobre la viabilidad de actualizar Tarifas de Pasajes de Transporte y los Valores del Manual de Tramites y Servicios en materia de Transporte Publico Colectivo Metropolitano del Área Metropolitana de Valledupar Vigencia 2026	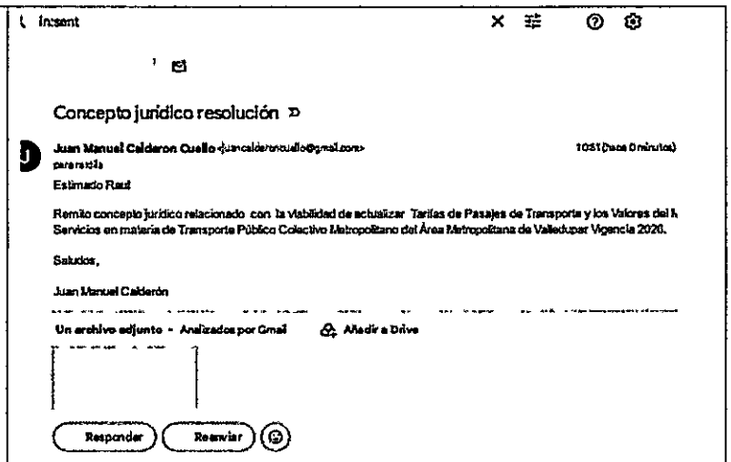
9	Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad	N/A

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento con los certificados del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe; 20 de Octubre del 2026.

Atentamente,

JUAN MANUEL CALDERÓN CUELLO
CONTRATISTA AMV
C.C.80423058

Vo. Bo.
DIEGO FERNANDO MORENO RODRIGUEZ
Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar
Supervisor del Contrato AMVCD-022-2026

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO AMVCD-022-2026 DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No AMVCD – 022-2026, suscrito con el contratista Juan Manuel Calderón Cuello identificado con Cedula de Ciudadanía No 80423058 expedida en Bogotá certifico que se ha dado cumplimiento al objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026 y el 19 DE OCTUBRE de 2026.

Como resultado de la supervisión realizada, se constató que las obligaciones correspondientes al período señalado y fueron ejecutadas **a satisfacción**, de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad y con las condiciones contractuales.

Así mismo, Certifico que he verificado el cumplimiento relacionado con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al periodo objeto de la presente certificación.

Dado en Valledupar, a los veinte días (20) días del mes de Octubre de 2026.

DIEGO FERNANDO MORENO RODRIGUEZ
Subdirector de Transporte y Movilidad
Vo. Bo. Supervisor

AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
DECLARACION JURAMENTADA 2026

Yo, Juan Manuel Calderón Cuyello — Contrato N° AMVCD-022-2026

Identificado (a):	NIT: ☐	C.C: ☑	C.E: ☐	Número:	80.423.058 D.V.

Celular: 3102828744
Dirección: Calle 122 No 19 A- 31 apto 401
Correo Electrónico: juancalderoncuello@gmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2025** ingresos superiores a **1.400 UVT's** ó **$69,719.000** de pesos, SI ☑ NO ☐ soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3°. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4°. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el Area Metropolitana de Valledupar.	SI ☑	NO ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	SI ☐	NO ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	SI ☑	NO ☐

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9511585296 MES COTIZACION Septiembre FECHA DE PAGO 1/10/2026

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	$ 1.077.000	$ 1.464.800	$ 45.000

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	SI ☐	NO ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	SI ☐	NO ☑
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI ☐	NO ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI ☐	NO ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 20 días del mes de Octubre del año 2026

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2026

Nombres y Apellidos: **JUAN MANUEL CALDERÓN CUELLO** Contrato No. : **AMVCD-022-2026**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	Número:	80.423.058	D.V.	

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☑
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☑

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☐	No :	☑

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 20 del mes de Octubre del año 2026

Firma

Resumen General de Pago

APORTANTE

Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CALDERON CUELLO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 122 # 19A-31 AP 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9999999	No

LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
700190532	9511585296	I	2026/10/15	2026/10/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,759,200

LADA DE APORTES

O	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
filiados)			$8,616,000	$1,464,800			$8,616,000	$1,077,000			$8,616,000	$172,400			$8,616,000	$45,000		$0	$0
IPAL (1 Afiliados)			$8,616,000	$1,464,800			$8,616,000	$1,077,000			$8,616,000	$172,400			$8,616,000	$45,000		$0	$0
OTA D.E. (1 Afiliados)			$8,616,000	$1,464,800			$8,616,000	$1,077,000			$8,616,000	$172,400			$8,616,000	$45,000		$0	$0
LDERON JUA	25-14	30	$8,616,000	$1,464,800	EPS008	30	$8,616,000	$1,077,000	CCF24	30	$8,616,000	$172,400	14-23	30	$8,616,000	$45,000	30	$0	$0
s(1)			$8,616,000	$1,464,800			$8,616,000	$1,077,000			$8,616,000	$172,400			$8,616,000	$45,000		$0	$0

Resumen General de Pago

. APORTANTE

Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CALDERON CUELLO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 122 # 19A-31 AP 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9999999	No

LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
700190532	9511585296	I	2026/10/15	2026/10/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,759,200

D

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
: 1)				1	$1,464,800	$0					$0	
	25-14	900,336,004	7	1	$1,464,800	$0	$43,100	$0	$43,100	$0	$0	
: 1)				1	$45,000	$0					$0	
DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$45,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
: 1)				1	$172,400	$0					$0	
	CCF24	860,066,942	7	1	$172,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
: 1)				1	$1,077,000	$0					$0	
	EPS008	860,066,942	7	1	$1,077,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				1	$2,759,200	$0	$43,100	$0	$43,100	$0	$0	

Valledupar, 20 de octubre de 2026.

Doctor
FABER JOSE CAÑIZARES MURGAS
Profesional Área Financiera
Área Metropolita de Valledupar
Presente

Asunto: Solicitud de descuento por concepto de estampillas -segunda cuota

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente que el valor correspondiente al descuento por concepto de **estampillas**, generado en virtud del **Contrato No. AMVCD-022-2026**, sea aplicado de manera **distribuida en dos (2) cuotas**, en lugar de efectuarse en un solo descuento.

Lo anterior, con el propósito de facilitar la aplicación del descuento y mantener una adecuada distribución de los valores correspondientes a los pagos establecidos.

Para tal efecto, se solicita que el valor total de las estampillas sea discriminado y aplicado de la siguiente manera, en atención a que la primera cuota ya fue descontada.

DESCRIPCION	SEGUNDA CUOTA	PRIMERA CUOTA	TOTAL
E. Pro- cultura	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
E. Adulto Mayor	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
TOTAL	$ 480.000	$ 0	$ 480.000

En este sentido, agradezco se tenga en cuenta la presente solicitud y, de ser procedente, se autorice que el descuento correspondiente al valor total de las estampillas sea efectuado de la forma señalada anteriormente.

Agradezco de antemano la atención prestada y la colaboración para el trámite de esta solicitud. Quedo atento(a) a cualquier información o documentación adicional que se requiera.

Atentamente,

Juan Manuel Calderón Cuello
CC: 80423058 de BOGOTÁ
Contratista AMV

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN MANUEL CALDERON CUELLO Identificado con CC 80423058

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA CHILE, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24064938631
Fecha de apertura:	26 de Julio de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 23 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.423.058**

CALDERON CUELLO

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

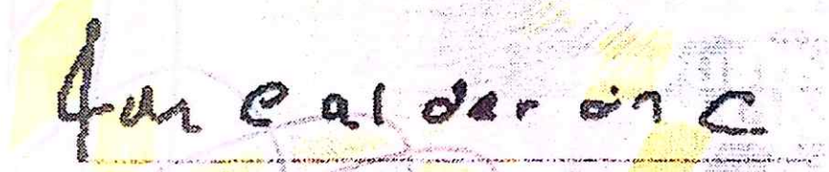

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1971**

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

DICE DERECHO

A-1500150-00206102-M-0080423058-20091224 **00193**26806A 1 1430606070

Escaneado con CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FEJM 35	21/09/2026 2:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3 días de tiempo transcurrido *(20/10/2026 8:55:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.000.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
RP AMVCD-022-2026.pdf	RP AMVCD-022-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >